



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2020- 0201

Como quiera que la parte actora informo que la entrega del bien objeto de esta restitución se materializó el 24 de octubre de 2022 (Archivo 037), se dispone el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM